



---

# *Ética Aplicada*

*Perspectivas de la responsabilidad para la  
sociedad civil en un mundo globalizado*

---

Raúl Villarroel  
(Editor)



EDITORIAL UNIVERSITARIA

EL SABER Y LA CULTURA

## Ética Aplicada

EL SABER Y LA CULTURA

170  
E84a

Ética aplicada: perspectivas de responsabilidad para la sociedad civil en un mundo globalizado / Raúl Villarroel (editor) ; autores Sandra Baquedano ... [et al.]  
1ª ed., 1ª reimpresión.  
Santiago de Chile: Universitaria, 2010.  
278 p. ; 15,5 x 23 cm. - (El saber y la cultura)  
Incluye notas bibliográficas.  
Bibliografía: p.275-278.

ISBN Impreso: 978-956-11-2088-4  
ISBN Digital: 978-956-11-2822-4

1. Ética aplicada.
  2. Bioética
  3. Ética social
- I. Villarroel, Raúl, ed.  
II. Baquedano, Sandra.

© 2009 RAÚL VILLARROEL.  
Inscripción N° 180.385, Santiago de Chile.

Derechos de edición reservados para todos los países por  
© EDITORIAL UNIVERSITARIA, S.A.  
Avda. Bernardo O'Higgins 1050, Santiago de Chile.

[editor@universitaria.cl](mailto:editor@universitaria.cl)

Ninguna parte de este libro, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos, químicos o electrónicos, incluidas las fotocopias, sin permiso escrito del editor.

Texto compuesto en tipografía *Bembo 11/14*

diseño de portada y diagramación  
*Yenny Isla Rodríguez*  
*Norma Díaz San Martín*

[www.universitaria.cl](http://www.universitaria.cl)

Diagramación digital: ebooks Patagonia  
[www.ebookspatagonia.com](http://www.ebookspatagonia.com)  
[info@ebookspatagonia.com](mailto:info@ebookspatagonia.com)

Raúl Villarroel  
(Editor)

*Ética Aplicada*  
*Perspectivas de responsabilidad para la*  
*sociedad civil en un mundo globalizado*

AUTORES

Sandra Baquedano, Reinalina Chavarri, Ana Escribar,  
Marcela Ferrer, María José López, Alejandra Reyes,  
Ernesto Águila, Rodrigo Frías, Carlos Riquelme,  
Raúl Villarroel



EDITORIAL UNIVERSITARIA

# ÍNDICE

*Los autores*

*Prólogo*

Capítulo 1

Introducción a la ética aplicada

*Raúl Villarroel*

- 1.1. Aproximaciones a la distinción entre los términos  
Ética y Moral
- 1.2. Una perspectiva de fundamentación para la ética  
aplicada
- 1.3. La rehabilitación de la filosofía práctica
- 1.4. El carácter de la ética aplicada y los nuevos  
escenarios de la moralidad
- 1.5. La discusión en torno al marco de fundamentación  
y los principios de la ética aplicada
- 1.6. Consideraciones finales

Capítulo 2

Bioética y rehabilitación de la filosofía práctica. El no  
cumplimiento de una muerte anunciada

*Ana Escribar*

- 2.1. Introducción
- 2.2. Elementos constitutivos de la tradición ética  
occidental. Crisis y rehabilitación
- 2.3. Una muerte anunciada
- 2.4. Análisis y diagnóstico de la crisis de la filosofía  
práctica

- 2.5. Rehabilitación de la filosofía práctica y caracterización de la bioética
- 2.6. La Manipulación genética: un problema bioético fundamental
- 2.7. Reflexión final

### Capítulo 3

Medio ambiente, ética hermenéutica y reconfiguración de la subjetividad

*Raúl Villarroel*

- 3.1. La irrupción de la conciencia ambiental
- 3.2. Los programas teóricos de ética ambiental
- 3.3. Los problemas medioambientales como *problemas de escala*
- 3.4. Hermenéutica y ética medioambiental
- 3.5. Medio ambiente y reconfiguración de la subjetividad
- 3.6. La naturaleza como texto

### Capítulo 4

Aproximación ética al control demográfico. Controversias en torno al derecho de vivir

*Alejandra Reyes*

- 4.1. Introducción al problema ético de la demografía
- 4.2. Descripción de la evolución histórica de la población humana
- 4.3. Causas del crecimiento moderno
- 4.4. El crecimiento poblacional como problema
- 4.5. La discusión contemporánea
- 4.6. El control de la natalidad y sus detractores
- 4.7. Principales enfoques demográficos sobre el crecimiento de la población

### Capítulo 5

Ética para la relación con el mundo animal no humano. La

necesidad de una nueva actitud

*Rodrigo Frías Urrea*

- 5.1. Planteamiento del problema
- 5.2. Los animales en la filosofía
- 5.3. La idea de una liberación animal. Luces y sombras
- 5.4. Etapas de un proceso
- 5.5. Anexo. Declaración Universal de los Derechos del Animal

Capítulo 6

Responsabilidad social empresarial y ética de los negocios

*Reinalina Chavarri*

- 6.1. Antecedentes generales
- 6.2. La cuestión de los valores en las empresas chilenas
- 6.3. Privatización y transformación en la cultura empresarial
- 6.4. La ética de la empresa en Chile. Una vista panorámica
- 6.5. Comentarios finales

Capítulo 7

Ética aplicada como uso público de la razón

*María José López*

- 7.1. Introducción. Algunas cuestiones pendientes
- 7.2. Qué podemos entender por ética aplicada
- 7.3. Ética aplicada y uso público de la razón
- 7.4. Ética aplicada como uso público de la razón
- 7.5. Tareas de la ética aplicada como uso público de la razón
- 7.6. Comentario final

Capítulo 8

Educar en valores en sociedades y escuelas pluralistas

*Ernesto Águila*

- 8.1. Introducción



- 8.2. Un modelo de educación en valores fundado en una distinción de “mínimos y máximos éticos”
- 8.3. Una educación en valores como construcción de la personalidad moral
- 8.4. Propuestas metodológicas para una educabilidad de las dimensiones de la personalidad moral
- 8.5. El profesor y los valores controvertidos: neutralidad y beligerancia en el aula
- 8.6. Objetivos Fundamentales Transversales (oft): legalidad y obligatoriedad de la formación en valores en las escuelas chilenas
- 8.7. A modo de síntesis y conclusión

## Capítulo 9

Ética de la investigación en seres humanos, sociedad y desarrollo. Más allá de las normativas y la acción de los comités de ética

*Marcela Ferrer*

- 9.1. Introducción
- 9.2. ¿Qué hace que una investigación sea considerada ética?
- 9.3. Los requisitos éticos de la investigación en y con seres humanos
- 9.4. Ética de la investigación, sociedad y desarrollo
- 9.5. Cultura de ética de la investigación
- 9.6. Reflexiones finales

## Capítulo 10

Dimensión ética de los *medios*. Aprendizaje y responsabilidad ante la naturalización del daño en la comunicación pública *Carlos Riquelme*

- 10.1. Introducción. Dimensión ética de los medios
- 10.2. Naturalización del daño en los medios
- 10.3. Escenificación moral en los medios

10.5. El sentido moral de las imágenes y el uso ético de los medios

10.4. Del daño en el ámbito de la *mediasfera*

## Capítulo 11

Ecoética aplicada a la salud mental

*Sandra Baquedano*

11.1. La salud como recuperación medicalizada de la enfermedad

11.2. Ecoética y salud mental intra y extra-humanas

11.3. Dialéctica integral de la recuperación

11.4. Ética aplicada a la problemática de la desnaturalización

11.5. Ética aplicada como *medicina mentis*

11.6. Ética aplicada a la problemática de la despersonalización

*Epílogo*

Obras de referencia

## LOS AUTORES

Alejandra Reyes: Es Licenciada en Filosofía, Licenciada en Educación y Profesora de Filosofía por la Universidad de Chile. Es tesista del Programa de Magíster en Bioética de las Facultades de Filosofía y Humanidades y de Medicina de la Universidad de Chile. En la actualidad se desempeña como académica del Centro de Estudios de Ética Aplicada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y Coordinadora de Programas en conicyt.

Ana Escribar: Es Profesora de Filosofía por la Universidad de Chile. Tras su retiro de la carrera académica, luego de haber ocupado diversos cargos docentes y directivos, y habiendo alcanzado la jerarquía de Profesora Titular en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, ha sido designada recientemente Profesora Emérita de la misma casa de estudios.

Marcela Ferrer: Es Licenciada en Sociología y Socióloga por la Universidad de Chile, Master of Health Sciences in Bioethics por la Universidad de Toronto, Canadá. Es Presidenta del Comité de Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Chile. En la actualidad se desempeña como académica e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y del Centro de Estudios de Ética Aplicada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

María José López: Es Licenciada en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Filosofía por la Universidad de Chile y Magíster en Bioética por la Universidad de Chile y la Universidad Complutense de Madrid, España. Es Doctora en Filosofía Moral y Política por la Universidad de Valencia, España. En la actualidad se desempeña como académica del Centro de Estudios de Ética Aplicada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Reinalina Chavarri: Es Socióloga y Cientista Política por la Universidad Complutense de Madrid, postgraduada en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile. Ha sido Coordinadora del Programa de Liderazgo para el Desarrollo Sustentable en el mercosur, Co-Fundadora y ex Sub-Directora Ejecutiva de la Fundación prohumana. En la actualidad se desempeña como Gerente General de Axisrse S.A., empresa consultora en responsabilidad social estratégica.

Sandra Baquedano: Es Licenciada en Filosofía y Magíster en Filosofía con mención en Axiología y Filosofía política por la Universidad de Chile. Es Doctora en Filosofía por la Universidad de Leipzig, Alemania. Es becaria fondecyt con un proyecto de investigación postdoctoral. En la actualidad se desempeña como académica del Centro de Estudios de Ética Aplicada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Carlos Riquelme: Es Licenciado en Filosofía y Magíster en Filosofía por la Universidad de Chile. Es tesista del Programa de Doctorado en Filosofía con mención en Filosofía Moral y Política de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. En la actualidad se desempeña como académico en diversas Universidades nacionales.

Rodrigo Frías: Es Profesor de Filosofía por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Magíster en Filosofía por la Universidad de Chile, Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Bioética por el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum de Roma, Italia. En la actualidad se desempeña como académico en diversas Universidades nacionales.

Ernesto Águila: Es Licenciado en Psicología y Psicólogo por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es Doctor en Educación por la Universidad de Barcelona, España. En la actualidad se desempeña como académico del Centro de Estudios de Ética Aplicada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Raúl Villarroel: Es Profesor de Filosofía y Magíster en Filosofía por la Universidad de Chile. Es Magíster en Bioética por la Universidad de Chile y la Universidad Complutense de Madrid. Es Doctor en Filosofía por la Universidad de Chile. Realizó estudios postdoctorales en la Universidad de Valencia, España. En la actualidad se desempeña como Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada y como Subdirector del Departamento de Filosofía, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

## PRÓLOGO

El libro que los lectores comienzan aquí a leer es resultado de un trabajo colectivo llevado a cabo por un equipo de académicos pertenecientes al Centro de Estudios de Ética Aplicada (cedea) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Dicho esfuerzo fue desplegado a partir de la elaboración del proyecto de investigación “Ética aplicada y Mundo contemporáneo. Tras la búsqueda de un criterio racional para la resolución de la conflictividad moral en sociedades pluralistas”, presentado al Concurso de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades y Educación convocado por la Dirección de Investigación de la Universidad de Chile en el año 2005, y que resultara finalmente aprobado y financiado por este organismo universitario bajo el código di soc 05/02-2.

Agradecemos desde ya el apoyo prestado y reconocemos ampliamente a la autoridad académica el habernos permitido llevar a buen término esta empresa, que estuvo, durante los dos años de su duración, bajo la conducción -en calidad de investigador responsable- de quien suscribe estas páginas iniciales, y en la que también participaron -en calidad de coinvestigadores del proyecto- los profesores Ana Escribár y Ernesto Águila. Los demás autores de los artículos incluidos en este volumen mantienen -o han mantenido- vínculo académico con el cedeaa, con la sola excepción de Reinalina Chavarri, quien ha colaborado gentilmente con esta iniciativa y a quien también agradecemos por haber puesto sin reservas toda su vasta experiencia a nuestra disposición, para el buen logro de este resultado.

Los objetivos centrales del libro persiguen definir y caracterizar el ámbito problemático específico concerniente a la ética aplicada, identificando y exponiendo su naturaleza teórica, las circunstancias determinantes de su origen, las orientaciones de su desarrollo actual y los propósitos perseguidos por su quehacer concreto. Al mismo tiempo, se persigue examinar críticamente, a la luz del enfoque aplicado de la ética, los cambios experimentados por el mundo como consecuencia del desarrollo científico técnico y las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales provocadas por el proceso de globalización actualmente en curso. Por último, se busca formular, a partir de dicho examen, perspectivas criteriológicas - sustentadas principalmente en la noción de responsabilidad- que contribuyan a proveer orientaciones para la deliberación y la acción en la sociedad civil, en relación con los conflictos y problemas propios de cada ámbito estudiado.

De este modo, el análisis que cada uno de los artículos desarrolla está referido a un ámbito problemático específico en el que es posible reconocer una cierta clase de situaciones y conflictos que definen -por su particular naturaleza- el tipo de reflexión llevado a cabo y las estrategias de resolución de dificultades que se proponen. Y aunque cada capítulo ostenta su propia identidad formal y difiere de los demás en los asuntos de contenido, se podría señalar que el conjunto de ellos mantiene una sintonía y una coherencia de fondo, en tanto todos responden -en mayor o menor medida- al mismo propósito teórico y a ciertas concepciones filosóficas, de algún modo solidarias entre sí, que les sirven de soporte.

Ahora, en cuanto a los aspectos más bien metodológicos del texto que aquí se presenta, se podría decir que se ha recurrido al método feno-menológico-hermenéutico para describir y caracterizar aquellas nuevas condiciones de la acción y de la convivencia humana generadas por el actual

nivel de desarrollo científico técnico. A partir de esta descripción y caracterización se fueron definiendo los rasgos fundamentales de las diversas manifestaciones de ética aplicada y de las condiciones de posibilidad de su adecuada expresión en las actuales sociedades pluralistas.

Uno de los elementos que se tornaron relevantes para el logro de este propósito ha tenido que ver con el recurso a ciertas nociones básicas del pensamiento ético tradicional y también de la reflexión más reciente; una de ellas es, por cierto, la noción de *responsabilidad*, presente en la reflexión contemporánea desde Weber en adelante y productivizada más claramente durante el último tiempo por autores como Karl-Otto Apel y Hans Jonas. Otros autores como Jürgen Habermas, Gianni Vattimo o Peter Singer, por mencionar algunos, han sido considerados pensadores canónicos, sobre todo por la marcada influencia que han ejercido sus ideas en la época actual, las que también han servido de guía y fundamento filosófico para esta obra. En general, los diferentes capítulos del libro admiten una importante deuda con las metodologías analíticas predominantes en varias expresiones del pensamiento ético de nuestros días (ética hermenéutica, ética discursiva, ética de la responsabilidad, ética utilitarista).

El capítulo inicial se permite ofrecer una introducción general al tema. A partir de una propuesta de prólogo recorre los caracteres distintivos de la disciplina, señalando, en primer término, una posibilidad de esclarecimiento para la diferencia que puede establecerse entre los términos “ética” y “moral”, más allá de la simple convención con que ella habitualmente se entiende. Luego, se intenta visualizar una perspectiva de fundamentación para la ética aplicada recurriendo a la asimilación de un gesto conciliador propio de la reflexión contemporánea que -tras la crítica de Hegel a Kant- ha buscado vías de articulación entre las grandes tradiciones filosóficas otrora rivales (teleologismo, deontologismo), con el propósito de dar cuenta -en la



escena contemporánea del pensamiento- de los problemas irresueltos y las insuficiencias acusadas por cada una de ellas anteriormente. En tal contexto, se entiende que la ética aplicada es heredera formal de un determinado movimiento del espíritu acontecido a mediados del siglo xx (*rehabilitación de la filosofía práctica*), cuyo rasgo distintivo fue el intento de poner en circulación nuevamente los temas de la filosofía práctica aristotélica, principalmente en el marco de una confrontación con la vertiente ilustrada - kantiana- de fundamentación de la ética. Ahora bien, como las transformaciones impuestas por la técnica y la globalización empiezan a exigir respuestas más coherentes y ajustadas a los nuevos escenarios en que transcurre la vida de los seres humanos del presente y dado que las perspectiva éticas tradicionales se muestran insuficientes para responder a tal desafío, una nueva modalidad de la reflexión emerge y cobra vigencia: la ética aplicada. Esta nueva orientación del pensamiento, aunque enfrenta la dificultad de carecer de una perspectiva de fundamentación teórica unitaria desde la cual hacer prevalecer sus convicciones, ha conseguido desarrollar un estilo propio y una suficiencia analítica capaz de aproximarse, de mejor manera que ninguna de las alternativas precedentes, a la discriminación del sentido y el alcance de algunos de los problemas más característicos del mundo contemporáneo. De este modo, entonces, queda expuesta una visión introductoria del tema central de la obra.

El capítulo siguiente procede a analizar la pertenencia de la bioética a la ética aplicada mostrando la coincidencia de los rasgos que la caracterizan con cada uno de los aspectos que definieron a esta última. De esta manera se describe la naturaleza paradigmática de la bioética en relación con el resto de las éticas aplicadas, tanto por su condición primogénita frente a ellas, como por el desarrollo de conceptos fundamentales y de procedimientos que las otras expresiones de ética aplicada -surgidas ulteriormente-

podrán aplicar a sus respectivos ámbitos temáticos. Se revisan también los principales aportes de fundamentos y procedimientos de las principales herencias constitutivas de la tradición ética occidental (teleología y deontología, específicamente), entendiéndose que la bioética integra esas dos herencias como dos momentos de un único procedimiento y que pretende, a partir de ello, conducir su intento de resolución de los problemas de la moralidad derivados de la intervención técnica sobre la vida y el medio ambiente que la sustenta, en el contexto del proceso de globalización actualmente en curso. De este modo, se estima que, tanto la propia bioética como sus expresiones congéneres, contribuirían al resurgimiento del interés por los temas de la ética y la moral, cuya muerte había sido ya anunciada por dos grandes filósofos contemporáneos: Friedrich Nietzsche y Martin Heidegger. Se favorecería, a la vez, una mayor conciencia respecto de la necesidad de ajustar el desarrollo tecnológico a dos elementos fundamentales del proyecto humano: el logro de una vida buena y de una convivencia justa. Esta urgente tarea se derivaría del riesgo inminente enfrentado actualmente por la humanidad: que la desaparición de las condiciones mínimas para la preservación de la vida sobre la tierra tornen irrealizable todo proyecto humano.

El campo de aplicación ética que se explora en el artículo siguiente corresponde al de la ética medioambiental. En relación con ello, se busca la manera de establecer algunos parámetros de referencia para una posible aproximación ética a los problemas referidos al entorno. Para esto se ha recurrido a una doble estructura de fundamentación de corte hermenéutico, provista por los planteamientos de los filósofos contemporáneos Paul Ricoeur y Gianni Vattimo. En relación con el primero de ellos, se considera su teoría del texto y en relación con el segundo, su vertiente ética de la interpretación. La indagación se aborda a partir de la idea de que la comprensión técnico-científica moderna del medio

ambiente, su traducción en términos manipulables mediante la disposición de la naturaleza en calidad de “recursos” o stocks, así como el antropocentrismo avasallador que se oculta detrás suyo corresponde al desconocimiento más absoluto y radical que se pueda concebir de la emergencia de un sentido nuevo y provisional para el sujeto humano. Así, entonces, se asume que es en una ética de fundamento hermenéutico, donde puede tener lugar una orientación razonable y prudencial para el proceso deliberativo y la acción referida a la crisis medioambiental del presente, pues de lo que se trataría sería de avanzar hacia un modelo que no conciba su propósito como un asunto de prescripción normativa para la administración más racional y depurada de los “recursos”, o una contabilidad de datos y proyecciones cuantitativas de explotación razonable de las subsistencias, sino hacia la comprensión de esa íntima y polifónica relación de transferencia existencial que entrecruza los diversos sentidos y las múltiples sensibilidades de lo vivo que no son admitidas en el enunciado científico-técnico.

Como extensiones problemáticas concomitantes con la ética medioambiental -aunque epistemológicamente constituyan campos independientes de investigación-, los siguientes capítulos del libro buscan dar cuenta de los conflictos concernientes al fenómeno demográfico y los problemas del mundo animal no humano. En el primero de estos casos el asunto controversial que se examina está referido al crecimiento de la población mundial y el examen aborda lo que en la reflexión se ha considerado como factores de riesgo. Con este propósito se revisan las diferentes hipótesis sostenidas al respecto; tanto aquellas que afirman que el crecimiento de la población es excesivo y dentro de un plazo más inminente del que se pudiera estimar el planeta no tendrá capacidad de carga ni espacio suficiente para soportar una población en crecimiento cada vez más explosivo; como aquellas otras teorías alternativas

que, más bien, reclaman porque faltan recursos y espacio en algunos lugares del mundo dado que ni las personas ni el dinero están bien distribuidos, con lo cual el fenómeno demográfico se hace más crítico aún. Se examina reflexivamente, además, la posibilidad de que el desarrollo tecno-cien-tífico que constantemente está abriendo oportunidades positivas para la humanidad, eventualmente pueda contribuir a que el planeta produzca alimento suficiente para muchas más personas y con ello el problema se vea morigerado, aunque no por ello resuelto. Es, precisamente, el escrutinio de las diversas concepciones referidas al crecimiento poblacional y las apuestas que una y otra perspectiva formulan, lo que otorga interés ético-aplicado a este artículo en particular.

A continuación, en el libro se busca dar cuenta también de otro fenómeno controversial de máximo interés para nuestra época y que de algún modo ha estado presente en la reflexión ética desde antiguo, aun cuando haya alcanzado notoriedad y relevancia mayor sólo desde mediados del siglo xx. Tiene que ver con el estatuto ontológico y ético que desde la perspectiva humana se asigna a la vida animal. Al respecto, los pensamientos de algunos teóricos emblemáticos del tema, y defensores militantes de esta verdadera *causa política* de nuestro tiempo son explorados por el artículo respectivo. Conjuntamente con ello se da cuenta de otros enfoques que han tomado la palabra en esta discusión y se examinan las posibilidades de aproximación a lo que podría calificarse como el ensayo de una perspectiva ética para la consideración del mundo animal no humano.

Posteriormente, se ha intentado establecer un marco teórico de base en relación con el estado del arte en el dominio de la corriente de ética aplicada así llamada Ética de los Negocios, o Ética de la Empresa –o *Business Ethics*, según la denominación anglosajona. Para ello se ha tenido en consideración un estudio de campo realizado hace un

tiempo en la Región Metropolitana, en el que se revisó y diagnosticó el nivel de desarrollo e implementación de prácticas éticas en empresas del medio nacional. Tal constatación empírica permitió visualizar el curso emprendido por las principales orientaciones doctrinarias prevalecientes en ellas, la existencia o inexistencia de bases de fundamentación filosófica detectables en las principales aplicaciones concretas que han venido teniendo lugar en la realidad y la práctica empresarial de nuestro entorno inmediato. El objetivo de este artículo es advertir preliminarmente la complejidad presente en el espectro de situaciones características y definitorias de una ética integrada a las Organizaciones, en las dificultades y problemas existentes para su implementación, y en las proyecciones y desafíos que se plantean en las actuales condiciones de desarrollo material a la posibilidad de articular un entramado de prácticas específicas que tiendan a conciliar los fines e intereses organizacionales, el crecimiento económico y la cohesión social.

Partiendo de la pregunta por la viabilidad de la ética aplicada, entendida como intento de revitalización de la alicaída ética filosófica tradicional, el siguiente capítulo se propone explorar el estatuto reflexivo y el carácter esencial de esta nueva expresión del pensar, siguiendo inicialmente la elaboración crítica que al respecto formulara el filósofo germano contemporáneo Matthias Kettner. La posibilidad de sortear las dificultades de grandiosidad teórica o simple resignación, o de caída en la sobreexigencia o el conservadurismo estructural -planteadas por el diagnóstico del alemán- se ve alcanzada mediante el recurso a la comprensión -de raigambre kantiana- que la filósofa española Adela Cortina tiene de la ética aplicada, en tanto *uso público de la razón*; lo cual implica atribuir carácter y amplio sentido político al objetivo y a la misión central de esta nueva disciplina, entendiéndola como lugar de toma de decisiones, de deliberación pública y formación de la

voluntad y el bien común, es decir, como lugar de preocupación y construcción de la *res publica*, por antonomasia. Lo más interesante es que, en esta concepción, todo ello no se materializa imprescindiblemente sólo a través de las instituciones del estado, sino, más bien, a través de las redes intermedias propias de la sociedad civil.

En el capítulo que sigue se ha querido establecer un vínculo entre el desarrollo de las éticas aplicadas y la necesidad de realizar una acción pedagógica para que los ciudadanos y ciudadanas puedan participar de estos debates desde una reflexión y argumentación lo más compleja y evolucionada posible. Para ello se busca fundamentar la necesidad de que las éticas aplicadas se desarrollen junto a un renovado interés por impulsar la formación ética y ciudadana de los niños y jóvenes en las escuelas; permitiendo así el mejoramiento de las condiciones que hacen posible que las personas puedan participar de la deliberación sobre los dilemas y desafíos morales del presente. La exploración de este campo específico de aplicación se desarrolla a la luz del concepto de “personalidad moral”, entendido como aquella estructura específica que condiciona y determina el modo en que los individuos enfrentan y resuelven las situaciones moralmente controvertidas. Corresponde a un complejo de actitudes, capacidades, sensibilidades y conocimientos con los que las personas responden ante las disyuntivas éticas. Para ello, se explicita y fundamenta el carácter de “construcción” que tiene la llamada “personalidad moral” y se exploran críticamente sus dimensiones constitutivas principales: autonomía, juicio moral, capacidad de diálogo (argumentación) y reconocimiento del otro. Con esto, se busca enfatizar el desarrollo del razonamiento moral y de la capacidad argumentativa, a partir de un encuadre teórico obtenido del modelo ético-discursivo de Apel y Habermas. De esta manera, se quiere avanzar hasta la definición y la

caracterización de estrategias pedagógicas o metodologías adecuadas para trabajar con los estudiantes el desarrollo de dichas dimensiones de la personalidad moral.

No está ausente de este libro la preocupación por las implicancias dilemáticas surgidas del ámbito de la ética de la investigación científica, particularmente en el caso en que los sujetos de tal investigación son los propios seres humanos. Uno de los capítulos finales indaga en la compleja realidad de las regulaciones éticas que a partir de los sucesos de Núremberg se han venido desarrollando para contener los desbordes y excesos a que puede conducir el intento de satisfacción unilateral de intereses –sobre todo económicos– que rodea a la investigación científica. La crisis provocada por los últimos conflictos revela que, aún existiendo normas éticas internacionales, todavía se producen graves violaciones a los derechos de las personas y un vehemente embate en contra de los estándares éticos universales. La muerte de sujetos de investigación que participaban en protocolos autorizados por comités institucionales de gran prestigio, o la conducta sospechosa de organismos oficiales de control sanitario que no retiraron del mercado productos denunciados por sus efectos adversos y su responsabilidad en la muerte de muchas personas en el mundo, han puesto de manifiesto el alto grado de corrupción de un sistema que se halla atravesado por intereses muy alejados de aquellos más propios de la ciencia y la medicina. De este modo, como se puede apreciar, sigue cobrando actualidad un significativo conjunto de irregularidades producidas en el campo de la investigación, todas ellas fuertemente relacionadas con los intereses de la industria farmacéutica y con su amplia esfera de influencia sobre las políticas gubernamentales de las naciones, sobre los organismos reguladores, los comités de ética, los centros de investigación y sobre la propia actuación de los investigadores. Para el artículo es prioritario, por tanto, procurar una protección integral de los

individuos, que esté fundada en el respeto por su dignidad y la del conjunto de la sociedad donde la investigación se lleva a cabo, de modo que pueda de verdad tender a la promoción de la salud y el desarrollo humano.

La ética de los medios de comunicación representa otro afán analítico de esta obra. El asunto que se aborda en este capítulo es la posibilidad de favorecer un incremento de la influencia de los medios de comunicación social sobre la conciencia y la atención a los derechos por parte de los individuos expuestos a su mensaje, promoviendo de esta manera una preocupación más definida y atenta al riesgo de daño provocado a las personas en la comunicación pública. Se entiende, de esta manera, que los *media*, aun cuando en su estado actual no lo manifiesten explícitamente -e incluso se empeñen en desconocerlo-, sí albergan la posibilidad cierta de constituirse en un poderoso recurso para alentar prácticas sociales como la tolerancia y el reconocimiento mutuo, en el ámbito permanentemente conflictivo de las relaciones sociales, abriéndose de este modo a la eventualidad de que las incomprendiones entre los individuos, los estereotipos y manifestaciones de etnocentrismo o xenofobia habituales que entorpecen los vínculos, puedan alcanzar un punto de superación. Delinear un posible uso ético de los medios, queda planteado de este modo como el objetivo susceptible de ser alcanzado a través de la enunciación de una verdadera propuesta pedagógica en torno al tema.

El artículo final de este libro ha considerado como ámbito de aplicación de la reflexión ética a la salud, desde una perspectiva ecoética, teniendo en cuenta que las concepciones tradicionales de la salud han surgido en relación con determinadas nociones epocales, generando prácticas y perfilando modelos conductuales característicos y relativos a dichas formaciones sociohistóricas, todas establecidas antropocéntricamente y excluyendo a las demás especies del medio natural. Dicha alteración



antropogénica del ambiente ha tenido un significativo impacto sobre las coordenadas espacio-temporales y biológicas de la realidad, terminando por expandir irrestrictamente el enclave humano, usurpando y arrasando brutalmente al entorno. Un concepto más amplio de salud, como el que en este artículo se busca tematizar críticamente, implicará, por cierto, analizar el curso histórico de esta desnaturalización y *humanización* de la naturaleza, fenómenos que se presentan no sólo como manifestaciones relativas al hombre en su relación con ésta sino, ante todo, como relativas al hombre en su relación consigo mismo, inmerso en un complejo intrahumano que no puede ser pensado como independiente del entorno en su problemática existencial. Desde aquí se plantea, entonces, el concepto de una *medicina mentis* como la clave privilegiada de comprensión del tema.

En suma, luego de la preliminar delimitación y definición de la ética aplicada como tal, los capítulos siguientes, a partir de sus respectivos desarrollos, han querido avanzar hacia la formulación de las orientaciones éticas que se estiman correspondientes a la praxis humana en el escenario globalizado y plural del mundo -en algunos casos, en el contexto específico de nuestra propia realidad de nación-, al modo de un criterio ético racional que se presume capaz de contribuir a la resolución de la conflictividad moral de la época presente, que es, de hecho, uno de los objetivos principales perseguido por estas líneas.

Por último, se puede señalar que todos los artículos que se ofrecen a consideración de los lectores en las próximas páginas albergan la esperanza de despertar en ellos un interés que esté más allá de la simple inquietud por revisar y tomar noticia de materias teóricas de mayor o menor actualidad. La ética está de moda, claro está. En función de este carácter suyo, por cierto, ha acaparado la atención de un vasto público durante el último tiempo. Se podría decir, incluso, que se trata de una situación insólita. Nunca antes

quizás, en la historia del pensamiento, se había percibido semejante interés por tópicos de naturaleza filosófica.

Por lo mismo, el compromiso que los autores han querido asumir ante tal situación puede considerarse doble: por una parte, hacer justicia a la sempiterna necesidad de rigor intelectual que cualquier reflexión de cuño filosófico exige para obtener su validez y legitimidad. Y, por otra, sortear con acierto la necesidad de contribuir a la expansión de la conciencia ética, proponiendo posibilidades de examen e interpretación para los acuciantes problemas y dilemas morales de nuestro tiempo, sin ceder por ello a la tentación de desnaturalizar ese mismo rigor en nombre de la simple divulgación. La palabra la tiene a partir de ahora el lector, único juez legítimo para evaluar este esfuerzo.

RAÚL VILLARROEL

Santiago de Chile, febrero de 2008.

CAPÍTULO 1  
INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA APLICADA  
RAÚL VILLARROEL

### 1.1. Aproximaciones a la distinción entre los términos Ética y Moral

Con frecuencia se suele distinguir entre ética y moral señalando que aquella sería la reflexión sistemática o la reflexión crítica acerca de los contenidos o preceptos de ésta. Es decir, que la ética sería la disciplina filosófica que se ocuparía de explicitar y fundamentar racionalmente los problemas de la moralidad; en tanto, la moral (a veces incluso llamada también 'ética concreta'), de acuerdo con su peculiaridad etimológica, sería aquel concepto referido al conjunto de costumbres, convicciones, creencias, modos de vida, o sea, aquella disposición cotidiana y habitual con que los seres humanos nos establecemos en el mundo y adoptamos decisiones y actuamos frente a las distintas circunstancias que nos plantea la existencia. Según esta concepción, la moral se ve fuertemente ligada a, o definida por, códigos o preceptos que regulan, ordenan, dirigen los comportamientos, en función de concepciones arraigadas en la tradición o definidas por la autoridad, y que son relativas al bien y al mal, a la corrección o incorrección estimada de los actos humanos. Por lo mismo, a la reflexión filosófica y crítica llevada a cabo por la ética, acopiando el decantado de la historia del pensamiento, le concierne discernir o esclarecer, a la vez que dotar de legitimidad y coherencia lógica, aquellos aspectos de fundamentación, aquellos conceptos de base, que sostienen entonces a tales

prescripciones, cuerpos normativos, a tales determinaciones de la moralidad.

Ésta sería la manera corriente de establecer la diferencia aludida; lo que podría considerarse, al menos provisionalmente, como una dimensión “exotérica” de las diferencias existentes entre el término “ética” y el término “moral”<sup>1</sup>. En este sentido, es que a veces se piensa que la tarea de la ética sería “dar cuenta racional” de la moral, o que la ética es una cuestión pensada, en tanto la moral una cuestión vivida. Todo ello, como ya se ha dicho, porque la ética sería una rama o disciplina de la filosofía, que se ocupa de la moral, que constituiría su contenido.

No obstante, existe otra posibilidad de aproximarse a la misma diferencia, pero desde otras referencias más específicamente filosóficas, más centradas en el propio desarrollo histórico de la filosofía; a la que, siguiendo idéntico criterio, podríamos considerar ahora como una dimensión más bien “esotérica”, si se admite la expresión.

Diciéndolo de manera esquemática, esta posibilidad se daría a partir de la clasificación habitual que se suele establecer en relación con las dos más influyentes tradiciones de la ética en Occidente. Esta clasificación tiene su origen, por una parte, en el pensamiento de Aristóteles, y considera su noción de felicidad y su sentido de la vida buena; y, por otra, en la filosofía de Kant, y considera su fuerte sentido del deber y su noción fundamental de la justicia. Ésta es, por ejemplo, la posibilidad de distinguir la diferencia entre ética y moral que se puede vislumbrar a partir de la exposición que hace Hegel del problema de la eticidad, entre otros escritos, en su *Filosofía del Derecho*<sup>2</sup>, donde en relación con la noción de *espíritu objetivo* se ocupa también del derecho y la moralidad, entendiendo la vinculación dialéctica entre ellos. Por esta vía de indagación se excede la distinción puramente exterior entre los términos, y se profundiza en una temática grávida de

consecuencias para los propósitos últimos por los que esta distinción es abordada aquí en los comienzos de este libro.

Hegel piensa que la eticidad está ya presente en germen en el derecho, y le otorga, tanto a éste como a la moral, su pleno significado. La eticidad representa, pues, el grado máximo de unión y organización colectiva de los individuos. Las formas concretas que adopta la eticidad son, progresivamente, la familia, la sociedad civil y el Estado.

A través de este concepto de eticidad, Hegel intenta superar las filosofías del derecho vigentes en su época, en particular, las doctrinas del derecho natural elaboradas desde Hobbes hasta Fichte. Hegel considera a la eticidad – cuya figura concreta es el pueblo– como la unidad efectiva de los hombres y de las diversas instancias a través de las cuales éstos se vinculan; tanto aquellas naturales, como pueden ser el clima o la geografía, por ejemplo, como aquellas otras más bien psicológicas, económicas, jurídicas, políticas, morales, etc.

Como se sabe, Hegel cuestiona la filosofía moral de Kant a través de una crítica que se enraíza en la filosofía de Aristóteles, particularmente en su concepción ética de la política. Recordemos que para Aristóteles, la realización del hombre resultaba insostenible al margen del ámbito esencial de la *polis*, fuera del marco determinante de las instituciones, del conjunto de las tradiciones y las costumbres. Es este marco, precisamente, el que confiere al ciudadano su identidad de tal y la posibilidad de realizar su verdadera naturaleza ética, según cree Aristóteles. Por esto Hegel verá con interés el hecho de que en este esquema lo individual particular sólo tenga posibilidad en tanto se identifique y funda con ese espíritu que se manifiesta y objetiviza en el contexto general de tradiciones, costumbres e instituciones sociales del mundo griego.

En este sentido, Hegel cuestiona aquella noción moderna de la moralidad (*Moralität*) kantiana entendida como la pura reflexión de la conciencia sobre la ley moral y el deber, en

tanto exigencia ideal contrapuesta a lo real. Hegel objeta de Kant<sup>3</sup>, que su particular comprensión de la moralidad – contrapuesta a la eticidad (*Sittlichkeit*)– estaría vaciada de todo contenido particular y por ello su aplicación sólo conduciría a la producción de juicios forzosamente analíticos y, en consecuencia, tautológicos. Por otra parte, critica también el hecho de que el universalismo de la ética kantiana sea tan abstracto, que finalmente resulta impotente para dar cuenta de lo real contingente, puesto que el imperativo categórico exige la separación absoluta de lo universal y lo particular, con lo cual los juicios válidos susceptibles de derivar de tal principio son necesariamente insensibles a la naturaleza específica y al contexto real de aquellos problemas que en cada caso deban resolverse, por lo que resultan en definitiva externos a toda contingencia. Además, Hegel objetaría también la impotencia del sentido del deber puro kantiano en tanto la exigencia de que queden escindidos el ser del deber impediría mostrar cómo el principio moral puede llevar a la práctica las convicciones morales. Por último, Hegel critica a Kant la manera de disponer una perspectiva de terror jacobino para la actitud interior, ya que el imperativo categórico separa de tal manera las exigencias puras de la razón práctica del proceso de formación del espíritu y de sus concreciones históricas, que incurre en el peligro de llegar a sacrificar la individualidad en vistas de traer el bien o los fines más altos a la realidad mediante la mediación de la moral.

Ello nos permitiría distinguir, por tanto, entre una perspectiva de moralidad y otra de eticidad; entre el ámbito de la conciencia individual en el que se representa la moral y su ley, conforme a un sentido del deber puramente formal, y el ámbito de la vida colectiva, de las instituciones y el conjunto de las costumbres en que se representa la ética, un sentido de la vida buena a partir de los ejemplos y